ACTA DE REINICIO No. 01	
CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-2025	
OBJETO: MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT.:	892.301.541-1
CONTRATISTA:	HOBEFEL S.A.S.
NIT.:	901.488.334-8
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($ 398.456.532).
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	DOS (02) DE MAYO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	DOCE (12) DE JUNIO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	DIECIOCHO (18) DÍAS
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DOS (02) DE JULIO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2025

En el municipio de Astrea Cesar, el **PRIMER (01)** día del mes de **JULIO** de 2025, se reunieron **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por **ALFREDO BARRIOS ORTEGA,** Alcalde Municipal y el señor **FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA**, representante legal de **HOBEFEL S.A.S**, en su condición de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta, para dar reinicio a los trabajos asociados a la ejecución del presente Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-001-2025**, dando constancia de los siguientes hechos:

1. Que se da reinicio a las actividades contratadas el **PRIMER (01)** día del mes de **JULIO** de 2025.

2. Que el contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del Contrato, especificaciones técnicas y recomendaciones que le de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.

3. Que para la celebración del contrato la entidad estima que por su forma de pago y de acuerdo con la distribución de riesgos, no se exigirá que el

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

contratista presente garantía alguna como lo indica el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.4, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies.
Para mayor constancia se firma la presente Acta, en ASTREA CESAR, al **PRIMER (01)** día de **JULIO** de 2025, por los que en ella intervienen.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Astrea Cesar

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
R.L Hobefel S.A.S.
Contratista

Proyectó:	Marlon Brandon de León Blanco **Cargo:** Supervisor de Obra	
Revisó:	Germán Enrique Aragón López **Cargo:** Sec. De Planeación y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co